



ASOCIACIÓN EL TORO DE MADRID

Sr. D. José Pedro Gómez Ballesteros

Director Gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la C.A.M.

Madrid, 12 de abril de 2010.

Muy Sres. nuestros.

Queremos hacerles llegar, otro año más, nuestra protesta y disconformidad con los carteles recientemente anunciados por la empresa, tanto para la feria de San Isidro como la del Aniversario. Por cierto, ¿por qué hay que celebrar este año el 79 aniversario? ¿Es que es un número especial? Pues bien, la mayoría de ganaderías anunciadas vienen fracasando año tras año, por lo que la mayor parte están en esa "lista negra" que desgraciadamente nos obligan a hacer al principio de cada temporada. Las combinaciones de toreros son pobrísimas y faltas de interés y rivalidades, tal y como se hacían antaño y ustedes saben muy bien que salvo tres o cuatro carteles, la mayoría de ellos, si se anunciase sin la obligatoriedad de entrar en el abono, no reunirían en Las Ventas más allá de tres o cuatro mil espectadores (y eso contando a los más de mil extranjeros que vienen la mayoría de tardes fuera de abono, al entrar en sus paquetes turísticos). En definitiva, les ponemos un cero a la empresa y otro cero a ustedes por aprobar, además por unanimidad, estas birrias de carteles. Es la opinión que nos merecen como aficionados asiduos a nuestra querida plaza de Madrid.

Pero lo que colma ya nuestro vaso de la paciencia es la vuelta de nuevo a la **vulneración** del reglamento vigente con el cartel de la corrida de la Asociación de la Prensa, al venir cada torero con sus dos toros bajo el brazo, elegidos sin sortear. Entendemos que dicha Asociación ha contratado a la empresa para que ésta le hiciese el trabajo, pero ustedes, finalmente, son los que lo han aprobado. Todos culpables del desaguizado.

El 31 de mayo de 1995 fue la primera vez que se perpetró en nuestra plaza tamaño disparate y nuestra Asociación se levantó para alzar su voz, intentando evitar...lo inevitable. Argumentábamos entonces que desde 1897, gracias al diestro Luis Mazzantini y al apoyo del resto de sus compañeros para frenar los privilegios que se otorgaba "Guerrita" como mandamás del toreo, todos los sucesivos reglamentos taurinos venían recogiendo que *"las reses de cada corrida había que enlotarlas lo más equitativamente posible y luego SORTEARLAS en presencia del Presidente o Delegado Gubernativo, salvo que fuese una corrida concurso, en cuyo caso deberían ser lidiadas por orden de antigüedad de las vacadas"*.

Por tanto, el SORTEO es y será siempre la mejor manera de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los toreros y para que los espectadores puedan contemplar la lidia con garantías de equidad. Pero, por lo que se ve, las exigencias de las actuales "figuritas" han hecho claudicar a una Asociación tan prestigiosa como la de la Prensa, a la empresa organizadora por delegación de funciones y a ustedes, el Consejo, por consentirlo, amparando entre todos ustedes esta ILEGALIDAD.

Este hecho de ILEGALIDAD de la corrida de la Prensa se repetiría los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, pretendiendo establecerla como "costumbre habitual", aunque siempre con nuestro rechazo. En 2003 no protestamos los aficionados al estar anunciado un único espada. No nos parecía bien pero al menos se guardaban las formas y no se incumplía el reglamento. Pero la ILEGALIDAD de cada espada con sus dos toros bajo el brazo sin sortear continuó aún en 2004 y 2005. Parecía que desde esa fecha, en los años siguientes, se volvía a la legalidad...pero no, puesto que ha aparecido de nuevo el cartel ILEGAL en este año de 2010, en el que de nuevo se vuelve a incumplir el reglamento.

Ya sólo nos queda la protesta y la lejanísima e hipotética esperanza de que el presidente de turno de ese día se dignase cumplir el reglamento e impidiese que se perpetrara tamaño desaguizado, obligando al sorteo o suspendiendo la corrida. A propósito ¿ustedes se imaginan qué pasaría en ese caso? ¿De dónde saldrían las presiones de todo tipo para que ese hipotético presidente cabal incumpliese el reglamento vigente y tratase de aprobar el festejo ilegalmente en la primera plaza del mundo? ¿Harían dimitir desde las más altas instancias a dicho presidente? Pero, desgraciadamente para la salud y regeneración de la fiesta, nos tememos y estamos casi seguros, de que la mañana de ese día 25 de mayo nadie cumplirá con su obligación. Nos forzarán ustedes, por tanto, a protestar en la plaza, lo poco y único que nos queda a los aficionados para intentar defender nuestros derechos, frente a los desmanes del taurinismo. Con tales defensores de la pureza e integridad de la fiesta como todos ustedes ¿para qué vamos a querer defendernos de los antitaurinos? Todos ustedes, sujetos culpables por activa o por pasiva, son los principales enemigos de la fiesta. Aún están a tiempo de evitar esta tropelía. Por el bien de todos los aficionados y de la salud de la fiesta. Ustedes tienen la palabra.

En representación de esta Asociación a la que orgullosamente tengo a bien representar, atentamente le saluda,

Firmado: Faustino Herranz. Presidente.

c/copia: Asociación de la Prensa
Empresa Taurodelta
Asociación Nacional de Presidentes